

8 de julio La ley 1420 de Educación Común

Flavia Fiorucci
Centro de Historia Intelectual, UNQ, Conicet

El 8 de julio de 1884 se sancionó la ley 1420 conocida como Ley de Educación Común. Esta es considerada el cimiento sobre el que se construyó el sistema de educación público en la Argentina y se la asocia a la integración de la población inmigrante y al progreso vivido por la Argentina en los años subsiguientes. La ley fue la culminación de un largo debate que había tenido como epicentro el Congreso Pedagógico de 1882. Uno de los aspectos más discutidos fue el de la enseñanza religiosa en las escuelas estatales. La nueva legislación estableció una serie de principios que debían regular la educación primaria. Entre los aspectos más relevantes dispuestos por la ley se destaca la gradualidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza para niños y niñas entre 6 y 14 años. La ley no se inclinó por la laicidad aunque determinó que no se impartiría religión en el horario escolar y no lo harían los maestros. Esta también ordenó la idoneidad del personal docente y la inspección de las escuelas públicas y privadas. La legislación tenía jurisdicción nacional, ya que reglamentaba la educación común en la Capital Federal, las Colonias, los Territorios nacionales y las escuelas nacionales localizadas en las provincias. Las provincias tenían por mandato constitucional autonomía para legislar sobre educación en sus jurisdicciones, no obstante la ley 1420 inspiró las leyes provinciales, las cuales retomaron muchos de sus principios. Al sancionar la obligatoriedad esta legislación aceleró de un modo muy marcado la escolarización de la población reduciendo en pocos años en forma significativa las tasas de analfabetismo. La ley estuvo vigente (parcialmente interrumpida en lo que se refiere a la educación religiosa entre 1943 y 1955) por más de un siglo, y fue derogada definitivamente por el Congreso Nacional en 2014.

1. Sitio digital de la Biblioteca Nacional del Maestro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000723.pdf>
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001416.pdf>
<http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00039530>
<http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00039532>

En el sitio digital de la Biblioteca Nacional del Maestro se pueden acceder a distintos recursos relacionados con la ley. El primer enlace corresponde al texto de la ley y el siguiente al libro *Ley 1420* compilado por José S. Campobassi. El libro de

Campobassi contiene una versión comentada de la ley. El tercer, cuarto y quinto enlace pertenecen a los volúmenes publicados por el Consejo Nacional de Educación en ocasión del cincuentenario de la sanción de esta pieza legislativa. La obra está dividida en 3 tomos. El primero de los tomos reproduce el debate parlamentario sobre la ley. Los otros dos, escritos en tono celebratorio, contienen una memoria sobre las acciones del Consejo Nacional de Educación y una reseña sobre la edificación escolar. Además de proveer de numerosos datos sobre la historia de la educación la obra sirve para observar cómo era “evaluada” la ley a 50 años de su sanción.

2. Anuario Historia de la Educación Argentina

<https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/issue/view/416/showToc>

La revista de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, el *Anuario historia de la Educación*, publicó en el año 2015 un dossier sobre la ley en ocasión de los 131 años de la sanción de esa legislación. Allí se puede leer una presentación de los alcances de la ley y varios artículos relacionados con los efectos de esta en distintos contextos, como por ejemplo para la infancia indígena.

3. Video Canal Encuentro

<https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>

Video realizado por el Canal Encuentro y conducido por el Doctor Pablo Pinau explicando los antecedentes de la ley, en particular las discusiones sostenidas en el Congreso Pedagógico entre los católicos y los liberales, y las innovaciones introducidas por efecto de la misma en la enseñanza.

4. Flavia Fiorucci y José Bustamente Vismara (editores), *Palabras Claves en la Historia de la Educación Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UNIPE: Editorial Universitaria, 2019.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200415062618/Palabras-claves-en-la-historia.pdf>

En el trabajo monográfico de acceso abierto compilado por Flavia Fiorucci y José Bustamente Vismara podrán encontrar varios ensayos relacionados con la ley 1420 y sus efectos en el sistema educativo argentino. Se recomiendan especialmente las siguientes entradas: “Laicismo y educación católica”; “Legislación”; “Estado y educación”; “Economía y finanzas” y “Burocracia educativa”.

Publicado el 8/7/2021